



UAIP/OIR/0041/2019

Vista la solicitud de la señorita [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] nueve quien requiere:

“Numero de Privados de libertad procesados o condenados guardando prisión por delitos de homicidios del periodo 2009-2018”.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: *se anexa a esta resolución cuadro detallando la información solicitada proporcionada por la Unidad de Inspectoría General*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las catorce horas del día veintiocho de febrero del dos diecinueve

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.

- **“Numero de privados de libertad procesados o condenados guardando prisión por delitos de homicidios del periodo 2009- 2018”**

DELITO DE HOMICIDIO		
AÑOS	PENADOS	PROCESADOS
2010	998	1377
2011	5738	1882
2012	8731	2876
2013	9135	2311
2014	10037	2302
2015	10439	2841
2016	11565	3510
2017	12358	5319
2018	13461	5202

- **No omito manifestar que la información que se remite está comprendida desde el año 2010 hasta el 2018.**